

Fecha: 04-08-2025

Fuente: El Diario Inmobiliario

Título: **Asbesto en techumbres: Diputados aprobaron solicitud que busca aumentar cobertura del subsidio para su retiro**

Visitas: 0

VPE: 1.344

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <https://eldiarioinmobiliario.cl/destacadas/asbesto-en-techumbres-diputados-aprobaron-solicitud-que-busca-aumentar-cobertura-del-subsidio-para-su-retiro/>

Actualmente el monto destinado es de 30 UF para el proceso de retiro de planchas de asbesto. Por: Tomás Rodríguez Botto <p> A través de una solicitud ingresada a la Cámara, Diputados buscan aumentar el subsidio destinado para el retiro del asbesto en techumbres.

Actualmente el monto asignado es de 30 UF y se espera que alcance un monto mínimo de 70 UF. </p> <p> Además, la solicitud señala que busca impulsar y ejecutar un proceso gradual de recambio de techumbres de asbesto, con foco en hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica, de manera de lograr la remoción total de esta infraestructura en el país, en un plazo no superior a dos años. </p> <p> El asbesto fue utilizado en materiales de construcción y su uso fue prohibido en Chile desde 2001 (Decreto Supremo N.º 656 del Ministerio de Salud), debido a que puede causar enfermedades graves. </p> <p> Para poder identificar el asbesto en las viviendas, es clave identificar el año de construcción de la propiedad, de ser antes del 2001 es muy probable que tenga este material.

Además, Lorena Oróstica, directora Centro de Investigación Biomédica UDP, sostiene que "las planchas con asbesto suelen ser grises, con textura rugosa o estriada, y pueden estar etiquetadas como "fibrocemento", "pizarreño" o similares". </p> <p> Por su parte, Álvaro Farrú, docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Desarrollo, agrega que "si se sospecha de su existencia no hay que manipularlo, no hay que romperlo, no hay que lijarlo y se debe contratar un especialista". </p> <p> Graves enfermedades</p> <p> Por otra parte, una alta exposición al asbesto representa un riesgo para la salud, el Dr.

David Torres, académico del Departamento de Salud Pública UANDES, establece que "el asbesto es un material que es altamente cancerígeno, está prohibido en la construcción actualmente y está prohibido en muchos países". </p> <p> "Está asociado a asbestosis, que es una enfermedad pulmonar crónica causada por la inhalación prolongada del asbesto.

Esto produce dificultad para respirar y también un aumento del riesgo de infecciones respiratorias y cardiovasculares", agregó Torres. </p> <p> Por estos motivos, se prohibió en 2001 la fabricación, uso y comercialización del asbesto y, actualmente, el recambio de techumbres que contienen este material es una prioridad en políticas públicas de salud y vivienda. </p>


 [Unidad de Fomento (UF) \$10000,00 | [Valor observatorio \$107,48 | [Otro observatorio \$150,47 | [Otro \$1198,00]
 [Índice de Precios al Consumidor (IPC) 4,4 | [Índice de Precios al Consumidor (IPC) 4,75% 400000 | [Índice de Precios al Consumidor (IPC) 4,75% 400000 | [Índice de Precios al Consumidor (IPC) 4,75% 400000]

eldiarioinmobiliario

Síguenos: [f](#) [t](#) [in](#)

Buscar

Inicio | La Tercera | Últimas noticias | Nacional | Mundo | Deportes y Espectáculos | Ediciones Especiales

Noticias | Contacto



4 agosto 2025

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto

Asbesto